Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" Nº 149-19

PARANÁ, 31 MAY 2019

VISTO:

El Expediente Nº S01:170/2018 UADER_RECTORADO Referido a la convocatoria PILA –Tutores de Estudiantes Internacionales 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución "CS" N° 044/19 se resuelve aprobar en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Convocatoria del programa de Tutorías 2019, tutorías para estudiantes internacionales de intercambio de UADER.-

Que a fs. 62/73 obran actas de la Comisión evaluadora de Programas de Movilidad -CEPROMO- de la Universidad.-

Que la comisión se reúne para evaluar las postulaciones para cubrir plazas mediante el Programa PILA para los tutores de estudiantes internacionales de intercambio 2019.

Que obran en el mencionado expediente las evaluaciones de acuerdo a los criterios establecidos en la reglamentación vigente en la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Que la Comisión permanente de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior, en despacho de fecha 28 de Mayo de 2019, recomienda aprobar el orden de mérito de la convocatoria tutores de estudiantes internacionales PILA 2019.

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2019, en la Escuela Normal Rural "Almafuerte" dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad…) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 149-19

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el orden de mérito del Programa de Movilidad Académica - CEPROMO- Convocatoria PILA 2019, Tutores de estudiantes internacionales de intercambio, que como anexo único forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, archívese.-

Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.

Bioing. ANIBAL J. SANTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" Nº 149-19

ANEXO ÚNICO

Orden de Mérito Convocatoria PILA 2019 Tutores de Estudiantes Internacionales:

Facultad UADER	Tutor	Estudiantes a tutorar	Universidad de Origen	País
FCyT C. Uruguay	Perrón Bernaz Dafne Lara	Segura Malgarejo Brayan	Universidad Militar Nueva Granada	Colombia
		Perez Mata, Erick Daniel	Universidad Autónoma del Estado de México	México
FCyT O. Verde	Raposo Moreno Lucia	Aguilar Ponce, Ana Lucero	Instituto Tecnológico Latinoamericano	México
	Cornalo Noemí Alejandra	Contreras Domínguez, Fátima Verónica	Instituto Tecnológico Latinoamericano	México
		Bucio Flores, María Guadalúpe (Intercambio en FCG Paraná)	Instituto Tecnológico ciudad de Hidalgo	México
FHAyCS	Maidana Lautaro D.	Chacón Silva, Sergio Felipe	Universidad Pedagógica Nacional	Colombia